

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AXDHEM S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte Y Cinco del mes de Marzo del 2016, a las Catorce horas, en las oficinas situadas en Av. 25 De Julio Y José De La Cuadra Y Ernesto Alban Mosquera, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **AXDHEM S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: El Sr. **RADAMES VILLALON** por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientos Dos acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos Dos votos y el Sr. **CARRERA BONILLA ESTEBAN FERNANDO** por sus propios derechos, propietario de Trescientos Noventa Y Dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a Trescientos Noventa Y Dos votos.- Asistente El Sr. **Plasencio Zapata Anthony Josue** por haber sido invitado para el efecto.

Preside la sesión el Sr. **Carrera Bonilla Esteban Fernando** y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **Plasencio Zapata Anthony Josue**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionista concurrente que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad en lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financiero de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Años 2015 presentado por el Ing. Anthony Josue Plasencio Zapata.
- 2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los Estados Financiero de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2015 presentado por el Ing. Anthony Josue Plasencio Zapata.
- 2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que se procede a aprobar los informes financieros que reflejan ingresos totales por \$ 93.993,82: costo y gastos Generales \$ 94.166,61: dando como resultado una Perdida de \$ 172,79: Luego se procede a leer los informes del Gerente y del Comisario.

La junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía; y los informes de Gerente y el comisario respectivamente.

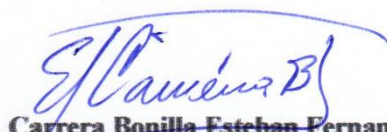
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son las copias de los Estados financieros presentados por el Contador y los informes tanto del Gerente como del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Sr. **Anthony Josue Plasencio Zapata**, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. **Carrera Bonilla Esteban Fernando**, Presidente de la junta

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.



Carrera Bonilla Esteban Fernando
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Anthony Josue Plasencio Zapata
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA